



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Teniendo presentes las carencias y los fiascos que han caracterizado la gestión del Gobierno –en su calidad de autoridad competente– durante el estado de alarma declarado a partir de la crisis generada por la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Qué valoración final hace el Gobierno de la gestión que ha realizado en su calidad de autoridad competente durante el estado de alarma declarado a partir de la crisis generada por la pandemia de COVID-19: se muestra “orgulloso del trabajo hecho”, como afirmó Pablo Iglesias, vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Social y Agenda 2030, el



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

pasado 6 de junio de 2020, y "sin motivos para arrepentirse de nada", tal y como planteó Fernando Grande-Marlaska, ministro del Interior, el pasado 5 de abril de 2020, o, por el contrario, reconoce "que hemos cometido algunos errores", como dijo Alberto Garzón, ministro de Consumo, el pasado 21 de abril de 2020?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida que sirva de verdad para mejorar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión durante el estado de alarma declarado ante la crisis generada por la pandemia de COVID-19 de cara a posibles rebrotes y futuras crisis de salud pública?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo?

Madrid, 22 de junio de 2020


Edo.

LOS DIPUTADOS


Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL




CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530